



DEPENDENCIA: REGIDORES.
OFICIO N°: 0452/2025.
ASUNTO: INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES.

LIC. JOSÉ ROSARIO CAMARENA HERMOSILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
P R E S E N T E:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49, fracción IV y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 25, fracción IX del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, me permito informarle las actividades que se han realizado en la Comisión Edilicia Gobernación; y los temas que le correspondan a Responsabilidades, Justicia y Asuntos Metropolitanos; Reglamentos y los temas que le correspondan de Redacción y Estilo y Puntos Constitucionales, a partir de su asignación hasta la fecha.

La Comisión ha sesionado en 05 cinco ocasionados, todas ellas con carácter de ordinarias, con las siguientes relaciones de fechas:

Sesión	Fecha
Sesión Ordinaria número 01, de instalación.	19/11/2024
Sesión Ordinaria número 02	09/12/2024
Sesión Ordinaria número 03	11/04/2025
Sesión Ordinaria número 04	08/08/2025
Sesión Ordinaria número 05	07/11/2025

En dichas sesiones, se han desahogado, analizado y aprobado la dictaminación de las siguientes iniciativas presentadas por diversos Ediles, así como solicitudes de basificaciones, pensiones y jubilaciones:

Número de Sesión	Puntos Aprobados
Sesión Ordinaria número 02	1. Modificación y adiciones de diversos artículos y disposiciones del Reglamento

	<p>del Instituto Municipal de las Mujeres en Zapotlanejo, Jalisco;</p> <ol style="list-style-type: none">2. Modificación y adiciones a diversos artículos y disposiciones del Reglamento del Instituto de las Juventudes del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco; y3. Modificación y adiciones a diversos artículos y disposiciones del Reglamento de Honor y Justicia de la Comisaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
Sesión Ordinaria número 03	<ol style="list-style-type: none">1. Modificación, adición y derogación de diversos artículos y disposiciones del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco;2. Iniciativa de ordenamiento municipal que expide el Reglamento de Acceso de la Mujer a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco;3. Iniciativa de ordenamiento municipal que expide el Reglamento del Sistema Integral de Cuidados del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco;4. Iniciativa de abrogación del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, publicado en la gaceta municipal el día 28 veintiocho de febrero de 2022 dos mil veintidós, y aprobación de la iniciativa de ordenamiento municipal que expide el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco;5. Iniciativa de ordenamiento municipal con carácter de dictamen que expide el Reglamento del Comité Municipal de Salud de Zapotlanejo, Jalisco;

6. Iniciativa de ordenamiento municipal con carácter de dictamen y dispensa que expide el Reglamento de Innovación Digital y Mejora Regulatoria para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco;
7. Iniciativa de ordenamiento municipal con carácter de dictamen que modifica, adiciona y deroga diversas disposiciones y artículos del Reglamento Interno de Servicios Médicos Municipales de Zapotlanejo, Jalisco;
8. Iniciativa de ordenamiento municipal con carácter de dictamen que modifica, adiciona y deroga diversas disposiciones y artículos del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable/Drenaje y Alcantarillado de Matatlán, Delegación de Zapotlanejo, Jalisco;
9. Aprobación del dictamen que concede al C. Juan Manuel Pérez de la Cruz, con cargo de Médico Municipal, nombramiento de base definitivo;
10. Aprobación del dictamen que concede a la C. María Caridad Gutiérrez Damián, con cargo de Instructor de Natación, nombramiento de base definitivo;
11. Aprobación del dictamen que concede al C. Edwin Pablo Iñiguez Bonilla, con cargo de Enfermero, nombramiento de base definitivo;
12. Aprobación del dictamen que concede a la C. Claudia Odette Rodríguez López, con cargo de Enfermera, nombramiento de base definitivo;
13. Aprobación del dictamen que concede al C. Joel Iván Partida Jacobo, con cargo de Intendente, nombramiento de base definitivo;



	<p>14. Aprobación del dictamen que concede al C. Heriberto Madrigal Panduro, con cargo de Policía, pensión por jubilación al 100% del promedio de su sueldo tabulado, surtiendo efectos a partir del 06 seis de junio de 2025 dos mil veinticinco;</p> <p>15. Aprobación del dictamen que concede a la C. M. Asunción Murguía Álvarez, pensión por viudez correspondiente al 50% de la cantidad de la pensión que percibía J. Refugio Orozco Neri;</p> <p>16. Aprobación del dictamen que concede al C. Javier Andrade Parra, con cargo de Fontanero, pensión por jubilación correspondiente al 100% del promedio de su sueldo tabulado;</p> <p>17. Aprobación del dictamen que concede al C. Fernando Franco Jiménez, con cargo de Operador de Pozo, pensión por edad avanzada correspondiente al 60% del promedio de su sueldo tabulado;</p> <p>18. Aprobación del dictamen que concede al C. Javier Cruz Arenas, con cargo de Supervisor de Obra, pensión por invalidez correspondiente al 100% de sueldo tabulado; y</p> <p>19. Aprobación del dictamen que concede al C. Juan José Cardona Murguía, con cargo de Operador de Maquinaria "A", pensión por invalidez correspondiente al 100% de su sueldo tabulado.</p>
Sesión Ordinaria número 04	<p>1. Aprobación del dictamen, en lo particular y en lo general, que concede al C. Ricardo Vázquez Gutiérrez, con cargo de Pintor "A", la pensión por edad avanzada correspondiente al 63% del promedio de su sueldo tabulado;</p> <p>2. Aprobación del dictamen, en lo particular y en lo general, que concede al C. Jorge Gutiérrez Martínez, con cargo de Velador,</p>



	<p>la pensión por invalidez correspondiente al 98% de su sueldo tabulado;</p> <p>3. Aprobación del dictamen, en lo particular y en lo general, que concede al C. Ismael Delgadillo Urenda, con cargo de Mecánico de Taller, la pensión por jubilación correspondiente al 100% de su sueldo tabulado; y</p> <p>4. Aprobación del dictamen, en lo particular y en lo general, que concede a la C. Antonia Padilla Nuño la prestación económica por la muerte del pensionado J. Guadalupe Vázquez Reynoso.</p>
Sesión Ordinaria número 05	<p>1. Aprobación del dictamen, en lo particular y en lo general, que concede al C. Ramón Torres Mercado, con cargo de Policía, adscrito a la Comisaría General de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, la pensión por jubilación correspondiente al 100% del promedio de su sueldo tabulado;</p> <p>2. Aprobación del dictamen, en lo particular y en lo general, que niega al C. Ignacio Ramírez Olivares, con cargo de Degollador, adscrito a la Jefatura de Rastro Municipal, la pensión por invalidez;</p> <p>3. Aprobación del dictamen, en lo particular y en lo general, que concede a la C. Irma Hernández Velázquez la prestación económica por la muerte del pensionado Alfredo Martínez Padilla, correspondiente al 50% de la pensión que percibía; y</p> <p>4. Aprobación del dictamen, en lo particular y en lo general, que concede a la C. Martha Inés Toscano Huerta la prestación económica por la muerte del pensionado Antonio Muñoz Mena, correspondiente al 50% de la pensión que percibía.</p>

De la totalidad de los puntos dictaminados y desahogados en la Comisión Edilicia, los aprobados de la Sesión número 02 dos a la Sesión número 04 cuatro,



han sido debidamente turnados y aprobados por el Pleno del Ayuntamiento. Respecto a los puntos de la Sesión número 05 cinco, están en proceso de turno a la Secretaría General del Ayuntamiento para que sean considerados en el Orden del Día de la siguiente Sesión de Ayuntamiento.

Sin más por el momento, me despido de Usted enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.

ZAPOTLANEJO, JALISCO, A 18 DE NOVIEMBRE DE 2025.
“2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL
DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS”

S. Patricia



C. SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZALEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN; Y LOS TEMAS
QUE LE CORRESPONDAN A RESPONSABILIDADES, JUSTICIA Y ASUNTOS
METROPOLITANOS; REGLAMENTOS Y LOS TEMAS QUE LE
CORRESPONDAN DE REDACCIÓN Y ESTILO Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES.

C.c.p. Archivo.